

Toluca de Lerdo, México, veintinueve de mayo de dos mil quince

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el escrito presentado a las once horas cincuenta y cuatro minutos y cincuenta y dos segundos del día de la fecha, por Esmeralda Guadarrama Álvarez, por el que realiza diversas manifestaciones, relativo al presente juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local.

Visto el escrito de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XVII, 395, fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y segundo, del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero, del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentada a Esmeralda Guadarrama Álvarez con el escrito de cuenta en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese el referido escrito a los autos del expediente respectivo.

Notifíquese el presente auto a las partes en los **estrados** de este Tribunal.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO


MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN

